

Por Acuerdo de Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, de Familia y Fiscal Tributaria de Posadas (Mnes.) N°8 de fecha [09 de Mayo](#) de 2019 dictada en autos "Expte. N°50720-Adm./2019-Oficio 218/19-Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia de Leandro N. Alem Dra. Barrios Caram S/Comunica Remoción cargo de Perito en autos 110273/17-Avelli Automotores S/Cobro de Pesos", se RESUELVE: 1) EXCLUIR al Perito MARIANO BENJAMIN GOLSCHMITT de la Lista de Auxiliares de Justicia (Acta N°433/18); "Peritos en General y Martilleros Tasadores que actuarán de "oficio" en la Primera Circunscripción Judicial" N° de Orden 88) por el término de TRES (3) MESES, a partir de la notificación de la presente.- El Perito mencionado se ha notificado en fecha [17/05/2019](#).-